

co Forestal de Ciudad Real, formulada a nombre de los opositores don Pablo Rojas Gutiérrez y don Francisco Díaz Caravaca, que en los ejercicios del examen obtuvieron la puntuación media de ocho puntos y 6,2 puntos, respectivamente, los cuales deberán presentar al citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 23 de octubre de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 17 de noviembre de 1971 por la que se publica la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a exámenes para el cuarto curso de Oficiales de aeropuertos del Ministerio del Aire.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial número 2.458/71, de 20 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 228, de 23 de septiembre, y «Boletín Oficial» del Ministerio del Aire número 116, de 28 de septiembre de 1971), por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir 16 plazas de ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos del Ministerio del Aire, y según lo previsto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 158 y «Boletín Oficial» del Ministerio del Aire número 82), se publica a continuación la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes de dicho concurso-oposición.

Esta relación ha sido formulada por orden alfabético de apellidos, admitiéndose reclamaciones a la misma durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de admitidos

1. Almagro López, don Pedro José. Paisano.
2. Bueno García, don Enrique. Brigada.
3. Carrillo Fernández, don Juan. Brigada.
4. Casas Ariño, don Carlos. Paisano.
5. Cuesta Godoy, don José de la. Paisano.
6. Fenor López, don José. Brigada.
7. Fuentes García, don Antonio José. Paisano.
8. Furones Ganado, don Belisario. Brigada.
9. Gómez Cao, don Francisco. Paisano.
10. González Cuetos, don José Luis. Sargento.
11. González González, don Fernando. Paisano.
12. Gutiérrez Ayala, don Antonio. Paisano.
13. León Santajuana, don Eugenio Martín. Paisano.
14. López Moyano, don Joaquín. Paisano.

Aspirantes admitidos

Alcalde Ianchardo, María Estrella.
 Altozano Gómez, María Guadalupe.
 Arguelles Alcolea, Ana María.
 Baglietto Martínez, Santiago.
 Bahillo Bellota, Tirso.
 Baigorri Jalón, Julia.
 Ballart Macabich, Montserrat.
 Ballester Arazo, Luis.
 Ballesteros Rúa, José María.
 Batilés Campos, Vicente.
 Boris Sánchez, María Paz.
 Bravo González, Manuel.
 Cabonurgi Hernández, Mercedes.
 Cabrera Rodríguez, Aurora.
 Calbet Roselló, Victoria.
 Cepas Palanca, Susana.
 Checa Aranda, Fernando.
 Domenech Pons, Francisco.
 Escartín Orus, María Cristina.
 Escauriza Lázaro, Carmen de.
 Escauriza Lázaro, María Dolores de.
 Fernández López, Alberto.
 Fernández Minguez, Manuel.
 Fernández-Quintanilla y Ulrich, Carmen.
 Ferreras Chasco, Gregorio.
 Ferreras Pozurama, Luis.
 Ferrero López, María de los Angeles.
 Fuente Alvarez, Guiomar de la.

Galán y Miguel, María de la Concepción.
 García Herrero, María Teresa.
 García Ropero, Joaquina.
 Gómez Romero, Salvador.
 Gómez-Morán Martínez de Ochoa, María Isabel.
 González Egaña, Esther.
 González Flórez, José.
 Goli Pina, Margarita.
 Gutiérrez Altés, Helena.
 Gutiérrez Linares, Miguel.
 Lera Riesgo, Cesáreo Santiago.
 López Braña, María del Carmen.
 López Pérez, Manuel.
 Llorente del Pozo, Blanca.
 Martín Barea, María Teresa.
 Martín Criado, María Piedad.
 Martínez García, José Manuel.
 Mateos Carretero, María del Carmen.
 Montaner Montejano, Jorge.
 Morcillo Madariaga, Carlos.
 Muñoz Ruiz, Encarnación.
 Navarro Torres, Beatriz.
 Ortega García, Margarita.
 Palomares del Moral, María Victoria.
 Pascual Encuentra, María Pilar.
 Pascual Royo, María Gloria.
 Porqueras Alcubilla, Elena Francisca.

Porqueras Alcubilla, Rosa María.
 Priego Fernández del Campo, María Carmen.
 Romero Romero, María Salud.
 Sahagún Pool, Guillermo.
 Saigüero Rodríguez, Andrés.
 Samaniego Salas, María Luisa.
 Sánchez Conde Junco, Juan.
 Sánchez García, María Soledad.
 Sandoval Fernández, Carlos.
 Sastre Sastre, Fuencisla.
 Serna Pozas, María de la Paz de la.
 Serrano Vázquez, Fernando.
 Simón Vilches, Carlos.
 Soler López, Carlos José.
 Soriano Borus, Julia Victoria.
 Suils García, Alicia.
 Tascón García, Luis Miguel.
 Teckenburg Bendrat, Karin.
 Teruel López, María Carmen.
 Torre Cervigón, Juan Antonio.
 Torrontegui Pico de Coaña, Isabel.
 Varela Meras, Gonzalo.
 Vázquez Costa, María Jesús.
 Velasco González, Margarita.
 Vilchez Pérez, Miguel Ángel.
 Zaragoza-Cortez, Maximina.

Aspirantes excluidos

Por haber presentado la instancia fuera del plazo establecido por la norma segunda de la convocatoria:

Andrés Ancheta, Cristina Beatriz de.
 Aoiz Iriarte, María Rosario.

15. Llanos Urquiola, don Ramón. Paisano.
16. Martínez-Pardo Casanova, don Alfonso. Paisano.
17. Medrano García, don José Oriol. Paisano.
18. Oriz López, don Pedro Luis. Paisano.
19. Ortiz de Urbina Angoso, don Jesús. Paisano.
20. Ortuño Tomás, don Vicente. Paisano.
21. Poyo-Guerrero Sancho, don Julio José. Paisano.
22. Quesada García, don Ramón. Alferez.
23. Rosel Merino, don José María. Brigada.
24. Royo Aguado, don Julio. Sargento.
25. Ruiz Domenech, don Manuel José. Sargento.
26. Santorio García, don Santiago. Brigada.
27. Suárez González, don Nemésio. Paisano.
28. Yáñez Barnuevo y Feu, don Rafael Antonio. Paisano.

Relación de los excluidos, con expresión de los motivos

De acuerdo con el apartado d) del artículo primero de la convocatoria:

Reyes Oramas, don Miguel Angel. Paisano.
 Vega Sáez, don Manuel. Paisano.

De acuerdo con los apartados d) y f) del artículo primero de la convocatoria:

Chillida Martínez, don Julio. Paisano.

De acuerdo con el apartado f) del artículo primero de la convocatoria:

Abella Lucas, don Enrique Juan. Paisano.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.

SALVADOR

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 30 de octubre de 1971 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes para ingreso en el Cuerpo de Interpretes-Informadores.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 31 de mayo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio) por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Interpretes Informadores, y terminado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en cumplimiento de lo que dispone la norma tercera de dicho texto legal.

Corbella Espejo, Carmen.
 Hernández Sánchez, Constantino.

Por no estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente, según establece la base primera de la convocatoria:

Puertas Millán, María Concepción.

Por haber solicitado ser examinado, a título obligatorio, de los idiomas inglés y sueco, teniendo en cuenta que la base sexta de las que integran la convocatoria establece como obligatorio el examen de un idioma de raíz latina y otro de raíz no latina:

Martín García, Fernando.

Si cualquiera de los aspirantes excluidos considerase infundada la misma, podrá interponer, dentro de los quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Contra la resolución definitiva podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro del Departamento en el plazo de quince días.

Vacantes a proveer

Al no producirse ninguna jubilación forzosa por edad dentro del plazo de los seis meses, contados a partir de la convocatoria, establecido por el artículo 3.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, el número de vacantes queda definitivamente fijado en 11 plazas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Hernández Sampelayo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Cirugía general del Hospital Provincial.

En relación con la oposición directa y libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector Jefe de Cirugía general del Hospital Provincial, se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º Se ha otorgado carácter definitivo a la declaración provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del día 18 de

agosto último y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo mes.

2.º La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente titular: Doctor don José María Beltrán de Heredia y Oñis.

Suplente: Doctor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales:

Grupo A. Titular: Don Miguel Manera Rovira.

Suplente: Don José Llobet Munné.

Grupo B. Titular: Don Juan P. de Luna y Ximénez de Enciso.

Suplente: Don César Sebastián Dacosta.

Grupo C. Titular: Don Jacinto Dargallo Raventós.

Suplente: Don Angel Asensio Rey.

Terna de la Corporación:

Titular: Don Federico Alba Quesada.

Suplente: Don M. A. Alonso Artieda.

Secretario: El Secretario general de la Corporación y, en su defecto, el Oficial Mayor Letrado de la misma.

3.º Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para lo que se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 30 de octubre de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—6.627-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Director de Vías y Obras de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, correspondiente al día 4 de noviembre del año en curso, se inserta convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Director de Vías y Obras de esta excelentísima Diputación Provincial mediante concurso de méritos.

La plaza de referencia está dotada con el grado retributivo 18, emolumento básico de 93.240 pesetas y los demás derechos establecidos reglamentariamente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación, en extracto, de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 4 de noviembre de 1971.—El Presidente, por autorización, el Vicepresidente, Alejandro Achútegui Viada.—6.628-E

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de noviembre de 1971 por la que se concede la Carta de Exportador a título individual de primera categoría a las Empresas «Peris Andréu, S. A.», y «Ricardo Soriano Cerdán, S. A.».

Excmos. Sres.: La Dirección General de Exportación, de conformidad con el artículo 3.º de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1971, propone que se otorgue la Carta de Exportador de primera categoría a las Empresas exportadoras que se relacionan en el artículo 1.º de la presente Orden, teniendo en cuenta que dichas Empresas satisfacen los mínimos cuantitativos establecidos en el artículo 2.º del Decreto 2527/1970 y en atención a su estrategia comercial exterior desarrollada en el pasado y a desarrollar en el futuro próximo.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de Hacienda y de Comercio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del Decreto 2527/1970, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se otorga la Carta de Exportador de primera categoría para el trienio 1971-1973 a las Empresas exportadoras que se relacionan a continuación, refiriéndose los beneficios que se derivan de esta Orden a sus exportaciones por las siguientes partidas del vigente arancel de Aduanas:

«Peris Andréu, S. A.»: 83.07; 94.03.

«Ricardo Soriano Cerdán, S. A.»: 83.02 y 07; 94.01 y 03.

Segundo.—Las Empresas titulares de la Carta de Exportador que otorga esta Orden gozaran de los siguientes beneficios:

2.1. Aplicación de la Orden ministerial de 27 de agosto de 1970 sobre crédito a la exportación para capital circulante con un 10 por 100 de cuantía de crédito o diez puntos adicionales a la cuantía vigente si los productos exportables ya gozaran de este beneficio.

2.2. Aplicación, en su caso, de la Orden de 14 de febrero de 1963 sobre crédito a la exportación con pedido en firme, con un porcentaje máximo de crédito del 85 por 100; de la Orden de 26 de octubre de 1964 sobre construcción de depósitos en puntos próximos a embarque, con un porcentaje de crédito de 75 por 100, y de la Orden de 28 de diciembre de 1965 sobre creación de redes comerciales y financiación de «stocks» en el extranjero, con unos porcentajes de crédito de 55 por 100 y del 25/35 por 100, respectivamente.

2.3. Incremento en un 5 por 100 del coeficiente de cobertura que se otorga a las distintas modalidades del seguro de crédito a la exportación, incluyendo el caso de garantía suplementaria a la póliza individual en el que el exportador, siendo titular de una determinada operación de exportación, no es directamente el asegurado.

2.4. Prioridad para la inclusión en la asistencia a ferias y exposiciones a las que España asista u organice oficialmente y en las misiones comerciales organizadas por la Dirección General de Exportación, dentro de los criterios sectoriales que se fijen en cada caso.

Ayuda especial para la realización de campañas de promoción comercial en el exterior. Dichas campañas tendrán obligatoriamente que mostrar una proyección sectorial y se concerta-